

XV CONCURSO DE GRUPOS NÓVELES

BASES REGULADORAS

El Colectivo Guoman convoca la XV edición del Concurso de Grupos Noveles, para aquellos grupos de cualquier lugar y estilo de música, quieran participar.

01. Con el fin de promover y difundir la música independiente de cualquier estilo, se convoca el **XV CONCURSO DE GRUPOS NÓVELES "GUOMAN"**. Las entidades que lo promueven persiguen incentivar el gusto y la afición por la música y estimular la creatividad artística de los jóvenes.

02. Podrán participar todos aquellos grupos o solistas que lo deseen, de cualquier lugar y estilo de música.

03. No podrán participar en el concurso aquellos grupos que posean en la actualidad un contrato discográfico en vigor (se admitirán a grupos con trabajos discográficos autofinanciados por ellos mismos), ni los ganadores de otras ediciones del concurso.

04. Para cada grupo se establece un periodo de tiempo de 20 minutos totales de actuación, en los cuales, aparte de la interpretación de los temas, se incluirá la puesta en escena, colocación sobre el escenario y organización en el mismo.

05. En el formulario de inscripción se indicarán **DOS TEMAS OBLIGATORIOS**, que serán los que el jurado tome como inscritos, y los cuales valorará, teniendo que ser, originales en letra y música y que serán las que se interpreten en directo en el concurso.

06. **La maqueta se presentará en formato USB, o bien remitiendo dirección de enlaces de los temas alojados en cualquier plataforma, tipo Youtube, Dailymotion, Vimeo o similares**, en el formulario de inscripción. En su exterior deberá llevar el nombre del grupo o solista.

07. **Junto a la maqueta se acompañará un DOSSIER** que debe contener obligatoriamente: Encabezado con el nombre artístico, biografía del grupo o solista, nombre de los componentes, edad, fotografías, logotipo del grupo, así como los instrumentos que utilizan. **IMPORTANTE:** incluir correo electrónico, teléfono y dirección de contacto. También se podrá presentar toda la documentación rellenando el formulario online disponible en la web.

XV CONCURSO DE GRUPOS NÓVELES

BASES REGULADORAS

08. No se permite, bajo ningún concepto, enviar canciones o dossier compartidos con varios participantes.

09. El material se enviará por correo ordinario (no se aceptarán trabajos en mano) a: **XV Concurso de Grupos Noveles Guoman 2025. Centro Cultural, c/ Cuatro Esquinas nº 9. 06470. Guareña (Badajoz), mediante el correo electrónico festivalguoman@gmail.com, indicando en el asunto: XV Concurso de Grupos Noveles Guoman 2025.** También se podrá presentar toda la documentación rellenando el **formulario online disponible en la web.**

10. El concurso se realizará el sábado 12 de abril de 2025, dentro de la programación de actividades del festival. **Durante la actuación, el grupo deberá interpretar los dos temas enviados en la inscripción, más otro tema de libre elección.**

11. Los grupos participantes serán elegidos por la organización del festival a partir de las **inscripciones recibidas en el tiempo estipulado, que estará abierto, desde el lunes 10 de febrero hasta el viernes 21 de marzo de 2025, inclusive.**

12. **La organización comunicará la selección de los CINCO GRUPOS participantes el viernes 28 de marzo de 2025,** mediante llamada telefónica, en primer lugar, y posteriormente, mediante publicación en la web del festival y en sus redes sociales. La selección se hará de forma pública a los medios de comunicación.

13. **Habrá un primer y único premio de 600 EUROS** más la posibilidad de contratación para actuar en la próxima edición del festival, si la hubiera.

14. El orden de actuación el día del concurso será realizado mediante sorteo por la organización del festival.

15. El jurado del concurso podrá declarar desierto el premio si lo estimase oportuno.

16. Los participantes, aceptarán el fallo del jurado, **siendo éste totalmente inapelable.**

XV CONCURSO DE GRUPOS NÓVELES

BASES REGULADORAS

17. La inscripción y participación en este concurso implica la aceptación de la totalidad de las bases y la propagación de los trabajos en medios de comunicación locales y regionales.

18. El festival se guarda los derechos de imagen de los participantes del concurso durante el periodo de vigencia del mismo.

Última modificación: Viernes 07 de Febrero de 2025